

**ACTA DE REUNION**

Versión: 0

R-ACAL-06

**PROCESO: CALIDAD Y MEJORAMIENTO**

Página 1 de 5

Acta No. 009	Fecha 12/06/2020	Lugar: Oficina SST – Vía Zoom	Hora: 11:00 a.-m.
Líder: Luz Edilia Rangel Díaz			Inicio 11:00 a.m. Fin 12:00 a.m.
Tipo: <input type="checkbox"/> Grupo Primario <input type="checkbox"/> Comité <input checked="" type="checkbox"/> x Otro <input type="checkbox"/>		Nombre del Comité, Reunión u Otro:  COPASST	
<b>OBJETIVO:</b> Seguimiento a las medidas de prevención y contención de contagio con COVID 19 y acompañamiento recibido por parte de ARL, dando cumplimiento al requerimiento establecido por el Ministerio de la Protección Social. Semana 06 al 12 de junio 2020.			

ASISTENTES			
NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
ASTRID CAROLINA HERNANDEZ	INTEGRANTE COPASST	ADC	
KAREN TATIANA ALVAREZ	INTEGRANTE COPASST	ADC	VIA ZOOM
SAMANTA CAICEDO	INTEGRANTE COPASST	ADC	VIA ZOOM
LUZ EDILIA RANGEL DÍAZ	INTEGRANTE COPASST	ADC	
DABEIBA OSPITIA	PROFESIONAL SST	ADC	
YIDID JOHANA GARCIA GUERRERO	INTEGRANTE DEL COPASST	ADC	VIA ZOOM
LUZ NIDIA GUERRERO RAMOS	PROFESIONAL RIESGOS LABORALES	ARL SURA	VIA ZOOM

Elaborado por: Calidad y Mejoramiento ADC	Copia Controlada	Aprobado por: Vicepresidencia de Operaciones
Revisado por: Calidad y Mejoramiento Corporativo		Fecha aprobación: 20/08/2019
Fecha de última revisión: 16/08/2019		

**DESARROLLO DE LA REUNIÓN:**

Se realiza seguimiento de las medidas de bioseguridad implementadas por la empresa para el manejo del Covid-19, correspondiente a la semana 6 de junio al 12 de junio 2020, encontrándose que:

- Como parte del ciclo de capacitación "Enriquecimiento Emocional en Tiempos Turbulentos", el 8 de junio se realizó videoconferencia de "Manejo del temor, el miedo y el pánico", por parte del Dr. José Daniel Puche – Terapeuta y Facilitador y se publicó en la plataforma de aprendizaje virtual AVA, la cual estará disponible hasta el 16 de junio, para acceso de los demás colaboradores de la compañía según su disponibilidad de horarios; se ha contado con la participación activa del personal en las diferentes capacitaciones.
- Diariamente se realiza la entrega de EPP según el área de atención y el nivel de exposición de la actividad a realizar para los casos sospechosos y confirmados de COVID 19 y de acuerdo con los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social. Se envían al Ministerio los reportes correspondientes al 5to. envío del período 6 de junio al 12 de junio 2020.
- De manera continua se ajustan los protocolos y procedimientos de bioseguridad, según lineamientos del Ministerio de Salud y la Protección Social, buscando dar cumplimiento a lo establecido y así garantizar la salud y seguridad de los colaboradores.
- Se continúan realizando consultas médicas mediante Telemedicina, se mantiene el trabajo remoto y horarios flexibles con el fin de mitigar el riesgo de propagación del coronavirus COVID 19.
- Permanentemente se envían mensajes de prevención y motivación, a través de las diferentes estrategias de Comunicación (WhatsApp, Correo interno, Página Web, carteleras internas, televisores ubicados en salas de espera) enmarcadas dentro del Programa de la compañía #NosCuidamosTodos

Verificación de los requerimientos del Ministerio:

1. ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?

SI, se cuenta con la relación de los trabajadores por área y cargo y se realiza la entrega de EPP de acuerdo con lo descrito en el M-ATHU-04 Manual de Bioseguridad de la compañía y los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social; se realiza actualización de la base de datos del personal según los ingresos y retiros que se presenten durante la semana, para el reporte semanal al Ministerio.

Evidencia: Base de datos del personal

Elaborado por: Calidad y Mejoramiento ADC	Copia Controlada	Aprobado por: Vicepresidencia de Operaciones
Revisado por: Calidad y Mejoramiento Corporativo		Fecha aprobación: 20/08/2019
Fecha de última revisión: 16/08/2019		



2. ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?

SI, la empresa continúa entregando los elementos de protección individual a todo el personal, de acuerdo con los lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, realizando revisión de las fichas técnicas de los elementos a adquirir, con el fin de que garanticen una adecuada protección a los trabajadores.

Evidencia: Remitida al Ministerio el 15 de mayo de 2020.

3. ¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo con el grado de exposición al riesgo?

SI, se están entregando los EPP de acuerdo con el grado de exposición y atendiendo los lineamientos de los protocolos acogidos por el Gobierno Nacional.

Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y nivel de exposición al riesgo.

4. ¿Los EPP se están entregando oportunamente?

SI, se continúan realizando las entregas oportunas de acuerdo con lo establecido en el P-ATHU-21 ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL POR PANDEMIA COVID 19.

Evidencia: Registros de entrega de elementos de protección correspondiente a la semana 6 de junio al 12 de junio 2020.

5. ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?

SI, las entregas se realizan de acuerdo con las necesidades presentadas y a lo establecido en el P-ATHU-21 ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL POR PANDEMIA COVID 19.

Evidencia: Registros de entrega de elementos de protección correspondiente a la semana 6 de junio al 12 de junio 2020.

6. ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?

SI, desde el nivel corporativo se maneja la proyección de compra para toda la compañía, esta información es remitida semanalmente desde Compras Corporativo para que sea revisada por el comité y remitido al Ministerio de trabajo.

Elaborado por: Calidad y Mejoramiento ADC

Copia Controlada

Aprobado por: Vicepresidencia de Operaciones

Revisado por: Calidad y Mejoramiento Corporativo

Fecha aprobación: 20/08/2019

Fecha de última revisión: 16/08/2019

**ACTA DE REUNION**

Versión: 0

R-ACAL-06

**PROCESO: CALIDAD Y MEJORAMIENTO**

Página 4 de 5

Evidencia: Cantidad de EPP en inventario actualizada.

7. ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?  
SI, para la semana 6 al 12 de Junio 2020, no se recibió ninguna entrega parcial de elementos de protección personal; se cuenta con un inventario de los elementos recibidos a la fecha, los cuales son distribuidos desde la Farmacia y Seguridad y Salud en el Trabajo.

**COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:**

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Reunión próxima semana para dar cumplimiento a lo establecido por el Ministerio	Copasst	19/06/2020
Envío del siguiente informe al Ministerio	Coppast	19/06/2020

**Nota: LOS SIGUIENTES OCHO PUNTOS SOLO APLICAN PARA GRUPOS PRIMARIOS.**

Elaborado por: Calidad y Mejoramiento ADC	Copia Controlada	Aprobado por: Vicepresidencia de Operaciones
Revisado por: Calidad y Mejoramiento Corporativo		Fecha aprobación: 20/08/2019
Fecha de última revisión: 16/08/2019		



1. **Seguimiento a Compromisos:** Anexar el registro R-ACAL-09 SEGUIMIENTO A COMPROMISOS
2. **Despliegue de Información**
3. **Seguimiento al Direccionamiento Estratégico**
4. **Seguimiento al Sistema de Gestión de Calidad**
5. **Cultura Organizacional**
6. **Sugerencias e Ideas**
7. **Seguridad y Salud en el Trabajo**
8. **Proposiciones y Varios**

**ACCIONES CORRECTIVAS PREVENTIVAS Y DE MEJORA:** Marque con una X: SI \_\_\_ NO \_\_\_

Reportar en R-ACAL- 07 Acciones correctivas preventivas y de mejora, enviar a oficina de Calidad y Mejoramiento correo electrónico de la oficina de Calidad

  
Firma Líder  
Firma Secretario

Elaborado por: Calidad y Mejoramiento ADC	Copia Controlada	Aprobado por: Vicepresidencia de Operaciones
Revisado por: Calidad y Mejoramiento Corporativo		Fecha aprobación: 20/08/2019
Fecha de última revisión: 16/08/2019		